ACTA 02/SE/CT/CJEF/2016





Acta que se levanta en la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día cuatro de marzo de dos mil dieciséis, en la sala de juntas ubicada en el Edificio XII Anexo, Tercer Piso de Palacio Nacional, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, con motivo de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la dependencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 3, fracción I, 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 1, 3, 6, 7, 8 fracción III, 9, 13, 14, 17 y demás aplicables de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.-----Previa convocatoria se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia siguientes: Lic. Ivonne Celis Morales, Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Alejandro Rodríguez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, y Lic. Israel Gamaliel Reyes Quevedo, Secretario Técnico del Comité de Transparencia. Una vez verificado el quórum legalmente establecido, por la Secretaría Técnica, se declaró instaurada la sesión, conforme al siguiente:---------- ORDEN DEL DÍA: ------**1.-** Registro de asistencia, determinación del quórum legal y lectura de la Orden del Día. ----2.- Lectura y ratificación del Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de 2016.-----3.- Análisis a la solicitud contenida en el oficio CJEF/DGAF/DPFC/275/2016, de la Dirección General de Administración y de Finanzas, por conducto de la Dirección de Presupuesto, Finanzas y Contabilidad, mediante el cual comunica la inexistencia de la información solicitada por el C. Arturo Rodríguez García, a la que le recayó el número de folio 022000001116.-----4.- Análisis a la solicitud contenida en el oficio CJEF/DGAF/DPFC/345/2016, de la Dirección General de Administración y de Finanzas, por conducto de la Dirección de Presupuesto, Finanzas y Contabilidad, mediante el cual comunica la inexistencia de la información solicitada por el C. Misael Santos, a la que le recayó el número de folio 0220000002716.----**5.-** Asuntos Generales.----------- DESARROLLO DE LA SESIÓN: ------

- 1.- Se registró la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y se dio lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.-----
- **3.-** Respecto al tercer punto del Orden del Día, relativo a la solicitud de información formulada por el C. Arturo Rodríguez García, a la que le recayó el número de folio 022000001116, se dio lectura a la misma, así como a los argumentos expuestos por la Dirección General de Administración y de Finanzas, por conducto de la Dirección de Presupuesto, Finanzas y Contabilidad, contenidos en el oficio número



ACTA 02/SE/CT/CJEF/2016





4.- Respecto al cuarto punto del Orden del Día, relativo a la solicitud de información formulada por el C. Misael Santos, a la que le recayó el número de folio 0220000002716, se dio lectura a la misma, así como a los argumentos expuestos por la Dirección General de Administración y de Finanzas, por conducto de la Dirección de Presupuesto, Finanzas y Contabilidad, contenidos en el oficio número CJEF/DGAF/DPFC/345/2016, unidad administrativa a la que se le requirió la búsqueda de la información solicitada, de acuerdo a las facultades conferidas en los artículos 16, 17 y 19 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal; la cual señaló que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de esa Dirección General, no se encontró documento o dato alguno respecto de la información solicitada. En consecuencia, por unanimidad de votos con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 70, fracción V de su Reglamento, se acuerda resolver la confirmación de la inexistencia de la información manifestada por la unidad administrativa, por lo que es procedente que en documento diverso, los miembros integrantes de este Comité, formulen la resolución respectiva y se instruya a la Unidad de Enlace de la dependencia, notificar la misma al solicitante a través del Sistema INFOMEX.----5.- Asuntos Generales.- Los miembros del Comité manifestaron que no existen asuntos generales que abordar en la presente sesión.-----

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, toma los siguientes: ------

----- ACUERDOS: -----

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de 2016.----



ACTA 02/SE/CT/CJEF/2016





LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA:

LIC. IVONNE CELIS MORALES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL. LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL.

LIC. ISRAEL GAMALIEL REYES QUEVEDO, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL.